

GRUPO CHORLAVÍ

FONDO MINK'A DE CHORLAVÍ Concurso 2006

“La migración internacional y el desarrollo de territorios rurales pobres en América Latina y el Caribe”

El **Grupo Chorlaví** convoca a las organizaciones públicas y privadas interesadas en la problemática rural de América Latina, a participar en el Concurso 2006 Fondo Mink'a de Chorlaví. El tema del concurso es: **“La migración internacional y el desarrollo de territorios rurales pobres en América Latina y el Caribe”** En este concurso, el Fondo asignará la suma aproximada de US\$ 175.000 que se repartirá entre 10 a 12 proyectos. Para mayor información, sírvase visitar el sitio web www.grupochorlavi.org o escribir a rimisp@rimisp.org

GRUPO CHORLAVÍ

1. El Grupo Chorlaví es una red que busca estimular y facilitar procesos descentralizados de aprendizaje social orientados a enriquecer la calidad y potenciar la efectividad de las iniciativas transformadoras de las sociedades rurales de América Latina y el Caribe, en relación con una agenda temática definida y delimitada de desarrollo rural sustentable. El Grupo Chorlaví es una iniciativa apoyada por la Organización Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá. Rimisp funciona como la Secretaría Ejecutiva del Grupo Chorlaví.

2. El trabajo del Grupo se organiza en base a “Proyectos de Aprendizaje Social”¹, que consisten en un conjunto de actividades de sistematización, reflexión crítica, diálogo, comunicación y documentación, entre otras, que, a través de un proceso sistemático, analítico e integral, deben estar enfocadas a un tema concreto y, dentro de dicho tema, a preguntas u objetivos de aprendizaje. El proyecto de aprendizaje social 2006 tiene por título **“La migración internacional y el desarrollo de territorios rurales pobres en América Latina y el Caribe”** e involucra a varias decenas de organizaciones, grupos, redes, e individuos en numerosos países de América Latina y el Caribe.

¹ Para mayor información, visite la sección “Proyectos de Aprendizaje Social” en el sitio web www.grupochorlavi.org

FONDO MINK'A DE CHORLAVÍ

3. El Fondo Mink'a de Chorlaví es un mecanismo de concurso anual del Grupo Chorlaví que tiene por objetivo financiar proyectos de sistematización o investigación aplicada. Estos proyectos son componentes importantes de un proyecto de aprendizaje social del Grupo Chorlaví.

DEFINICIONES

4. Para los efectos del Concurso 2006, se aplican las siguientes definiciones:

a) *Sistematización*: Proceso de ordenamiento y reflexión crítica a partir de una o más experiencias de desarrollo, en torno a una pregunta o preocupación predefinida, con la participación de los actores locales, y orientada a la generación de lecciones aprendidas que permitan mejorar la acción propia así como contribuir a un cuerpo más amplio de conocimientos.

b) *Territorios rurales pobres y marginados*: Son aquellos espacios geográficos caracterizados por la fragilidad de sus ecosistemas y de su entorno o contexto socioeconómico que impide la intensificación de la agricultura y restringen las posibilidades de actividades rurales no agrícolas, que normalmente tienen limitaciones en cuanto a infraestructura productiva: caminos, electrificación, telecomunicaciones y agua y regadío.

c) *Migración internacional*: Desplazamiento geográfico de individuos o grupos para establecer una nueva residencia temporal o permanente fuera del país de origen.

f) *Remesas*: Las remesas son las transferencias de remuneraciones o del monto acumulado de riqueza que hacen los migrantes individuales a su país de origen.

g) *Remesas individuales y colectivas*: Las remesas individuales son aquellas transferidas por los migrantes a sus familias en el lugar de origen. Las remesas *colectivas* son aquellos recursos recaudados y donados por grupos o asociaciones de migrantes para financiar infraestructura en pequeña escala o inversiones en actividades productivas, comerciales, de recreación, etc. en los territorios de origen, a veces en convenio con gobiernos locales u organizaciones sociales o privadas de la región.

h) *Asociaciones de inmigrantes*: Son organizaciones de migrantes en el país de destino que en algunas ocasiones recaudan fondos que luego son donados para el mejoramiento de los territorios de origen.

i) *Redes sociales (en el contexto de la migración internacional)*: Se entienden como una serie de vínculos que conectan a migrantes, ex migrantes y no migrantes entre los territorios de origen y de destino a través de relaciones familiares, de amistad o de compartir una misma comunidad de origen. Estas

redes cumplen a veces la función de dar apoyo a los migrantes en los lugares de destino y/o mejorar el flujo y calidad de la información estimulando la innovación tecnológica y desarrollo del capital humano y/o económico en los territorios de origen. En este sentido, aunque las remesas son importantes, nos interesan varios flujos, no solo los financieros.

¿QUÉ TIPO DE EXPERIENCIAS SE BUSCA SISTEMATIZAR?

5. Se busca sistematizar experiencias que cumplan como mínimo con las siguientes tres características:

a) Casos de **migración internacional** que tengan como lugar de origen territorios rurales pobres y marginados de América Latina y el Caribe.

b) Que tengan una historia o duración suficientemente larga como para que sea posible tener una apreciación sobre sus características, resultados, efectos, costos y beneficios al interior del territorio de origen.

c) Que cuente con iniciativas concretas de acción colectiva y/o políticas públicas y/o emprendimientos privados que han buscado incidir sobre los efectos y resultados de la migración al interior del territorio de origen.

PREGUNTAS A RESPONDER POR LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO 2006

6. En las décadas de los 70 y 80 los estudios sobre la migración tendieron a caracterizarla como un proceso a frenar para evitar sus efectos negativos sobre el desarrollo de las zonas de origen de la población migrante, tales como la pérdida de mano de obra y de capital, la "fuga de cerebros", el envejecimiento de la población o los efectos negativos sobre las mujeres del lugar de origen.

7. No obstante, en los últimos años la investigación sobre las dinámicas territoriales rurales ha identificado ciertas oportunidades que brindaría la migración para el desarrollo de las zonas de origen. Ya no se trata sólo del efecto de las remesas en los hogares receptores pobres. Aparte de las remesas, se ha prestado especial interés a los beneficios derivados del desarrollo del capital humano, del "comercio nostálgico"², del turismo, de los flujos de información, de la mejora en las telecomunicaciones y transporte, del establecimiento de redes de apoyo y comerciales, y de la conformación de asociaciones de inmigrantes que juegan un rol como agentes de desarrollo locales.

² Demanda de productos del país de origen por parte de los inmigrantes, de tal modo, que se transforman en un mercado para las exportaciones de su país de procedencia.

8. El interés del Grupo Chorlaví es conocer cómo y bajo qué condiciones la migración internacional puede convertirse en un medio importante para superar los problemas de pobreza y desarrollo económico y no económico en los territorios rurales pobres y tradicionalmente marginados de América Latina y el Caribe.

9. Es bajo este marco que en el presente concurso del Fondo Mink'a de Chorlaví busca que las sistematizaciones ayuden a responder la siguiente pregunta central: **¿Cómo y bajo qué condiciones la migración internacional podría contribuir al desarrollo de los territorios rurales pobres y tradicionalmente marginados en América Latina y el Caribe?**³

10. Esta pregunta central puede ser abordada por los proyectos postulados al Concurso, a través preguntas más específicas, tales como⁴:

- a) ***¿Cuáles son las características de la población que emigra y del territorio de origen?***
- b) ***¿Cuáles son los costos y beneficios económicos, sociales, políticos, humanos y culturales de la migración en el territorio de origen? ¿Cómo se manifiestan dichos costos y beneficios en las familias del territorio de origen?***
- c) ***¿Cómo se distribuyen los costos y beneficios de la migración al interior de la comunidad? Por ejemplo, ¿se distribuyen dichos costos y beneficios de manera equitativa entre hombres y mujeres? ¿Se han logrado mayores grados de inclusión o por el contrario han aumentado los grados de desigualdad entre los diversos grupos sociales dentro del territorio de origen?***
- d) ***¿Qué experiencias concretas de acción colectiva y/o políticas públicas y/o emprendimientos privados han incidido en la mitigación de los costos de la migración y/o logrado que el uso de los beneficios favorezca el desarrollo del territorio de origen?***
- e) ***¿Cómo y bajo qué condiciones estas experiencias han logrado sus objetivos? Por ejemplo, ¿qué arreglos institucionales, formales e informales, han facilitado la inversión e incentivado la actividad productiva a partir del uso de las remesas, tanto individuales como colectivas? ¿Qué arreglos han permitido la generación de beneficios públicos, y no solo privados, como consecuencias de la migración? Y/o, ¿qué arreglos institucionales han facilitado una participación colectiva en la gestión de los beneficios de la migración? ¿Existe una relación entre***

³ Esta pregunta central debe estar reflejada en el objetivo general de las propuestas que se presenten al Concurso 2006.

⁴ Cada propuesta deberá explicitar sus preguntas específicas sobre la base de las señaladas en esta sección.

el género de quien emigra y la construcción de instituciones que permiten el desarrollo del territorio de origen?

RESULTADOS ESPERADOS DEL CONCURSO 2006

12. Las entidades que postulen al Concurso y cuyos proyectos sean finalmente seleccionados, deberán participar en el ciclo completo del proyecto de aprendizaje social contemplado por el Grupo Chorlaví. Este ciclo incluye tres etapas principales:

a) La realización de las sistematizaciones que ganen el concurso, incluyendo un taller de coordinación en el que participan los responsables de cada proyecto ganador y en el cual se adoptan acuerdos para que el conjunto de proyectos ganadores conforme un conjunto lo más coherente y articulado posible orientado al desarrollo de un proyecto de aprendizaje social.

b) El análisis comparativo de los resultados de los proyectos, con miras a extraer conclusiones, lecciones y recomendaciones de validez más general.

c) Un proceso de comunicación estratégica de los resultados de todo el ciclo de aprendizaje social.

13. Los informes finales de los proyectos ganadores serán los insumos principales para un análisis comparativo, el que aunado a un proceso de consulta y discusión (mediante una conferencia electrónica), deberá producir un documento de síntesis que dé respuesta a la pregunta central especificada en el párrafo 9 de esta Convocatoria.

PLAZOS

14. Los plazos de las etapas del Concurso son:

26 de junio de 2006	Publicación de la Convocatoria y del Reglamento del Concurso 2006.
9 de septiembre de 2006	Fin de la recepción de consultas aclaratorias sobre la Convocatoria, el Reglamento o cualquier otro aspecto de interés para los postulantes.
29 de septiembre 2006	A las 13.00 horas de Santiago de Chile, plazo final para la recepción de las propuestas y de la documentación adicional requerida en el Reglamento.

11 de diciembre de 2006	Publicación en la Página Web del Grupo, de la lista de proyectos ganadores del Concurso.
31 de diciembre de 2006	Firma de contratos con las organizaciones ejecutoras de los proyectos ganadores.
19 al 21 de febrero de 2007	Taller de coordinadores de los proyectos ganadores.
16 de julio de 2007	Presentación de informes de avance.
31 de diciembre de 2007	Presentación de informes finales, técnicos y financieros.
Enero-marzo de 2008	Revisión de informes y análisis comparativo.
Abril de 2008	Conferencia electrónica de síntesis

REGLAMENTO DEL FONDO MINK'A DE CHORLAVÍ

15. El presente Concurso está normado por el Reglamento del Fondo Mink'a de Chorlaví. Es esencial que los interesados en postular al Concurso conozcan y analicen previamente y en detalle este Reglamento. Este documento contiene información sobre:

- (a) Las características de las organizaciones que pueden presentar propuestas a concurso.
- (b) Los plazos para la presentación de las propuestas y otras etapas del concurso.
- (c) Los criterios de elegibilidad, mérito y selección de los proyectos.
- (d) Los montos máximos que donará el Fondo, los rubros presupuestarios que se pueden financiar y las exigencias de co-financiamiento.
- (e) El proceso de recepción, evaluación y selección de las propuestas.
- (f) Las características de formato que deben cumplir obligatoriamente las propuestas.
- (g) Los contratos que se firmarán con las organizaciones cuyos proyectos resulten elegidos y sobre el procedimiento para la transferencia de los recursos de co-financiamiento aportados por el Fondo.
- (h) Los plazos para la ejecución de los proyectos que resulten seleccionados
- (i) Los informes parciales y finales, técnicos y financieros que deberán presentarse.

- (j) Las atribuciones del Comité del Grupo Chorlaví para tomar decisiones relativas a este Concurso.
- (k) Otros aspectos generales del Concurso Fondo Mink'a de Chorlaví y el Grupo Chorlaví.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

16. El Reglamento, así como otras informaciones de interés, se encuentran disponibles en Internet (www.grupochorlavi.org) o pueden ser solicitadas a:

Fondo Mink'a de Chorlaví
c/o Rimisp
Casilla 228 - Correo 22 - Santiago, Chile
Tel. +(56-2) 236 45 57 - Fax +(56-2) 236 45 58
rimisp@rimisp.org

17. Todas las informaciones oficiales relativas a este concurso, se publicarán en el sitio web www.grupochorlavi.org. Se insta a todos los interesados en participar en este concurso, a que visiten de manera periódica este sitio web, para que estén oportunamente informados de cualquier noticia que pudiera ser pertinente para su postulación o propuesta.